



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2017

Asistentes:

M^a Dolores Prieto Sánchez
Luis Zuñel Sánchez
Irene Fernández Vélez
María Parra Villazala
Antonio Velandrino
Encarna Fernández Ros
Encarnación Campuzano Ríos
M^a Dolores Hidalgo Montesinos
Eduvigis Carrillo Verdejo
Rosa M^a Bermejo Alegría

Excusan su asistencia:

Agustín Romero Medina
Juan José Vera Martínez
Ana Isabel Rosa Alcázar
Francisco Solano Cabello Luque
José Antonio Ruiz Hernández
Juan Francisco Sánchez Romera
Juan José Madrid Valero
Carmen María García Montalvo
Francisca González Javier
Manuel Ramírez de la Torre

En Murcia, queda convocada la Comisión de Calidad de la Facultad de Psicología a las 9:30 horas, habiendo sido citados previamente todos sus miembros.

Enviada la documentación, se procede al estudio y apreciaciones de los puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

Se solicita que se cambie donde pone "se aprueban los procesos" por "se aprueban los informes de los procesos".

Se aprueba el acta del 27-03-2017.

2. Estudio y aprobación, si procede, de procesos de calidad del curso 15/16 de los títulos del centro.

Grado de Logopedia

El coordinador del Grado de Logopedia explica los procesos y las modificaciones que se han realizado.

PC05: Insistir en que hay problemas de solapamientos en la asignatura de Fisiología.



PC06: Se añade en el análisis “Uno de los problemas detectados por los alumnos son las dificultades económicas para realizar movilidad por la escasez de ayudas y subvenciones del Ministerio y los organismos autonómicos”.

PC07: Se ha mejorado las plazas de los centros educativos quedando solo oferta en centros de Educación Especial o con Aula Abierta.

PA05: Comprobar donde aparece curso 2012-13. Y corregir el error.

PA06: Se propone solicitar una microaula con un nº de puestos de 40 a 45 para poder atender adecuadamente las actividades de seminario de las asignaturas del título que lo necesiten.

Se aprueban los informes de todos los procesos.

Grado de Psicología:

La coordinadora presenta todos los procesos:

PC01: Se añade en el análisis “Por otro lado, a los alumnos se les propuso un sistema de detección de solapamientos, que no fue cumplimentado por los alumnos durante ese curso”. Además, se quita “comunicaciones orales” con la finalidad de potenciar la constancia por escrito de informaciones y acuerdos.

PC02: No procedía, por estar en periodo de acreditación.

PC03: Se comenta que disminuye el número de alumnos preinscritos progresivamente en los últimos años; respecto al curso anterior ha disminuido en 248 alumnos. La nota media de acceso a la titulación aumenta progresivamente en los últimos años. Respecto al curso anterior ha aumentado medio punto.

PC04: Se añade acciones de mejorar para los alumnos con discapacidad. Se propone:

1. Informarles de la necesidad de que informen al centro de cualquier problema, impedimento que se les presente relativo a la accesibilidad del edificio, del aula virtual, del acceso a la información, etc. para que se procuren las adaptaciones.
2. Solicitar que se informe a los profesores del nº de alumnos con discapacidad y del tipo, preservando el anonimato.
3. Solicitar que se establezca con ADyV un periodo al inicio de cada cuatrimestre para decidir si informa o no al profesor de sus necesidades en cada asignatura.

PC05: Cambiar los datos provisionales por los definitivos. Solicitar que se adelante la recepción de la información de las asignaturas.

PC06: Se añade El número de renunciadas en el programa SICUE es alto. Esto es debido a que el importe de las ayudas es una cantidad tan pequeña que no cubre gastos.

PC07: Se propone:

1. En relación a la Asignación de Plazas y ante las quejas verbales de los alumnos que se matriculan de esta asignatura en el año académico que les corresponde, creemos que es necesario cambiar la fórmula que se utiliza actualmente para calcular los puntos que determinarán su orden de prelación en la asignación de destinos de prácticas. Dicho cambio se realizará para dar más valor a la nota académica y menor valor, aunque consideramos que es importante que también se reconozcan, al número de créditos superados.



2. En relación al presupuesto del Practicum, el rectorado asigna una cantidad concreta a la asignatura Practicum, que ha sido la misma durante los tres cursos académicos anteriores y que no ha permitido hacer frente a los pagos de todos los tutores que participan en nuestra asignatura. De hecho, siempre tenemos que recurrir a parte del dinero asignado al Decanato para afrontar los pagos pendientes. Quizá una buena opción sería sugerirle al Rectorado que realizara dicha asignación atendiendo al número real de alumnos matriculados en la asignatura Practicum de Grado de las dos Titulaciones.

PC08: No procede, puesto que el coie ha aprobado realizar los informes de inserción laboral cada dos cursos.

PC09: Se decide que se adopten las mismas mejoras que en logopedia.

PA03: Se debe quitar todo lo referente a la coordinación y dejar solo los resultados de satisfacción. Esta mejora se planteará para los informes del curso próximo.

PA04: No se destaca nada al respecto.

PA05: Comprobar lo del curso 2012-13. Y corregir el error.

PA06: Se propone solicitar una microaula con un nº de puestos de 40 a 45 para poder atender adecuadamente las actividades de seminario de las asignaturas del título que lo necesiten.

Se aprueban los informes de todos los procesos, con las modificaciones planteadas.

Master Psicología de la Educación:

Dado que los asistentes de la reunión anterior no tienen claros los datos aportados en dicha reunión, se decide presentar de nuevo los procesos del Máster de Psicología de la Educación para clarificar los datos y analizarlos detenidamente. La vicedecana presenta los siguientes procesos:

PC01: Se aprueba, con las mismas medidas que en el resto de títulos.

PC02: Se ha comenzado el Modifica pero la CGC no tiene las actas de las reuniones que se han llevado a cabo, pero se indica que se han producido diversas reuniones.

PC03: Se añade la necesidad de realizar un plan de captación en 4º, donde se ofrezca información sobre orientación laboral y empleabilidad.

PC04: No se aprueba, porque no quedan claros los datos.

PC05: Para sucesivos informes se decide que en este proceso solo se incluyan los datos del título que se está evaluando y no se incluyan los datos de otros títulos de Máster del centro, quedando esta comparación para el informe que solicita el claustro.

PC06: Se propone, como acción de mejora: aumentar la información que se da a los alumnos sobre las posibilidades de movilidad en postgrado. También se indica la necesidad de solicitar, a la Escuela de Doctorado como a Relaciones Internacionales, información sobre movilidad y colgarlo en el AULA VIRTUAL de los Máster.

PC08: No procede, tal y como se ha indicado en otros títulos, por la programación de realización de informes del COIE.

PC09: Se indica lo mismo que en el resto de títulos.



PA05. Comprobar lo del curso 2012-13. Y corregir el error.

PA06: Se propone solicitar una microaula con un nº de puestos de 40 a 45 para poder atender adecuadamente las actividades de seminario de las asignaturas del título que lo necesiten.

Se aprueban los informes de todos los procesos

3. Estudio y aprobación de la propuesta de oferta de plazas de primer curso de nuevo ingreso para 2017/18 en nuestros títulos de Grado.

Se indica la necesidad de preguntar si en verdad existe alguna posibilidad de modificar esta oferta anualmente, si no se ha realizado un MODIFICA. Si no existe, se propone solicitar lo indicado en la memoria de los títulos.

Si hay posibilidades de proponer cambios, se consensua una propuesta: solicitar una reducción del 3 % justificada por los informes de la ANECA, ya que según la política de la Universidad de Murcia se puede llegar a admitir un 10% más de lo que pone en la memoria del título.

4. Estudio y Aprobación del Plan de Mejoras 2017.

La vicedecana explica el Plan de Mejoras para el curso 2017 y tras estudiarlo y debatirlo se aprueba.

5. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.

VºBº

Vicedecana de Calidad,

Secretaria de Centro

Fdo.: Rosa M. Bermejo Alegría

Fdo.: M. Eduvigis Carrillo Verdejo

Firmante: MARIA EDUVIGIS CARRILLO VERDEJO. Fecha/hora: 12/09/2018 13:48:46. Puesto/Cargo: SECRETARIA DE FACULTAD (UNIVERSIDAD DE MURCIA). Emisor del certificado: CN=SIA SUBO1, SERIALNUMBER=AB273262, OU=QUALIFIED CA, O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES.
Firmante: ROSA MARIA BERMEJO ALEGRIA. Fecha/hora: 18/09/2018 10:08:44. Emisor del certificado: CN=AC FNNIT Usuarios, OU=Ceres, O=FNNIT, ROM,C=ES.

